

RADICADO 2016-0540
INTERDICCION JUDICIAL.

Al Despacho de la señora Juez con memoriales del Instituto de Medicina Legal donde informa nueva fecha de concesión de turno para examen especializado.
Bucaramanga, 21 de julio de 2020.



ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, veintiuno (21) de julio de dos mil veinte (2020).

Conforme a los oficios allegados por el INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, infórmese a la parte demandante en el presente proceso de INTERDICCION instaurado por ISABEL MORGADO RODRIGUEZ donde se declaró interdicta a ROSAURA RODRIGUEZ, que se concedió y reprogramó nueva Cita, a esta última, para el día 11 de septiembre de 2020 a las 16:00 horas, a efectos de realizarle Experticio Especializado, y que deberá presentarse en la mencionada entidad ubicada en la calle 45 No. 1- 51 de Bucaramanga, el día y la hora señalada.

Deberá confirmar la cita el día hábil anterior llamando al teléfono 6978503 ext. 2723

Comuníquese lo anterior a la parte demandante por la vía más expedita.

NOTIFIQUESE,

Ana Luz Flórez Mendoza

ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRONICO

Hoy 22-07-2020 a las 8:00 a.m. y bajo el No.054
anota en estados el auto anterior para notificarlo a las partes.



ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria